



Consell Insular  
de Formentera



CLUB NÁUTICO IBIZA

C.P.V.B CLUB PATÍ VELA  
BARCELONA

# LXXIX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PATÍN A VELA 2022

## INSTRUCCIONES DE REGATA

Del 14 de abril al 17 de abril del 2022

En todas las reglas que rigen esta regata, la notación:

a) [NP] hace referencia a que una infracción a esa regla no será motivo de protestas. Esto modifica la RRV 60.1(a).

(b) La penalización por infracciones de las instrucciones de regata señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o comité técnico o bien una penalización discrecional impuesta por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

### 1. REGLAS

1.1 Esta regata se regirá bajo las Reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024 así como las enumeradas en el apartado 2 del Anuncio de Regata.

1.2 Será de aplicación el Apéndice T del RRV "Mediación"

### 2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES y MODIFICACIONES EN LAS INSTRUCCIONES DEREGATA.-

2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos virtual (TOA) ubicado en la web del evento.

<https://pativelabarcelona.com/toa-campeonato-espana-2022/>

2.2 Cualquier modificación de las IR se anunciará en el TOA, dos horas antes de la Señal de Atención de la primera prueba en que tendrá efecto, excepto, los cambios en el programa de regatas, si hubiera, se anunciarían antes de las 21:00 horas del día anterior a su efectividad

### 3 SEÑALES EN TIERRA.

3.1 Las señales realizadas en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales (MOS), situado frente al edificio social del Centre d'Esports Nàutics de Formentera.

3.2 Cuando se iza el gallardete 'GI' del CIS en tierra, la expresión '1 minuto' en la regla Señales de Regata, GI, queda sustituida por 'no antes de 30 minutos'. (Modifica la señal GI de señales de regata del RRV).

3.3 [NP] [DP] La bandera "D" del CIS, con un sonido significa: "los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas. La próxima señal de atención no se dará antes de 30 minutos después de izarse esta señal o bien de la hora programada, lo que suceda más tarde."

Ningún barco puede abandonar su lugar de varada en tierra antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas (CR.)."





Consell Insular  
de Formentera



4

## PROGRAMA

**4.1** La primera señal de atención de cada día está programada a las 13:00 horas, excepto el primer día que está programada a las 14:00 horas.

**4.2** Para avisar a los barcos que una prueba va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención.

**4.3** El último día no se dará ninguna señal de atención después de las 16:30h

## 5 BANDERA DE CLASE.

**5.1** La Bandera de Clase será bandera blanca con logotipo de la clase Patín a Vela.

## 6 CAMPO DE REGATA Y RECORRIDOS

**6.1** La situación aproximada del área de regatas se muestra en el **Anexo 1**.

**6.2** Junto con la señal de atención el comité de regatas izará el correspondiente numeral para indicar el recorrido a realizar. Se define en el **Anexo 2**.

**6.3** Los esquemas del Anexo 2 muestran los recorridos, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que cada una han de dejarse.

**6.4** **La zona de salida**, se define con el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 100 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

## 7 BALIZAS

**7.1** **Balizas del recorrido:** Balizas hinchables cilíndrica de color naranja.

**7.2** Balizas de Salida: Barcos del comité de regatas y barco visor.

**7.3** Balizas de Llegada: Un barco del comité de regatas y baliza verde

**7.4** **Balizas de cambio de recorrido:** Baliza hinchable cilíndrica de color amarillo.

## 8 LA SALIDA

**8.1** La línea de salida está determinada entre mástiles situados en las balizas de salida los cuales arbolarán bandera de color naranja

**8.2** Todo barco que salga más tarde de **5 minutos**, después de su señal de salida, será clasificado sin audiencia como DNS (Esto modifica RRV A4 y A5.1).

**8.3** Los números de vela de los barcos identificados como UFD o BFD pueden ser mostrados en el barco de salidas del Comité de Regatas una vez que se han dado todas las salidas y el primer barco de la última flota/grupo en salir ha montado la baliza nº 1.





Consell Insular  
de Formentera



## 9 CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO

9.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza y quitará la baliza original tan pronto como le sea práctico o moverá la línea de llegada.

## 10 LLEGADA

10.1 La línea de llegada estará determinada entre el mástil de un barco del comité que arbolará una bandera azul y una baliza cilíndrica verde

## 11 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

11.1 La regla 44.1 se modifica de manera que la Penalización de Dos giros se sustituye por la **Penalización de Un giro**.

## 12 TIEMPO LÍMITE

12.1 Los tiempos límite y los tiempos pretendidos son los siguientes:

CLASE	T. LIMITE BALIZA 1	DURACION PRETENDIDA	T. LÍMITE PARA EL 1º
PATÍN A VELA	25 minutos	60 minutos	100 minutos

12.2 Si ningún barco ha pasado la Baliza 1 dentro del tiempo límite para la Baliza 1, la prueba será anulada.

La duración pretendida es únicamente estimativa, un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 60.1(b).

12.3 Los barcos que no terminen dentro de 20 minutos después de que el primer barco navegue el recorrido y termine recibirán, sin audiencia, la puntuación de "DNF". Esto modifica las reglas 35, A4, y A5.1.

## 13 SOLICITUD DE AUDIENCIAS

13.1 Los formularios de solicitudes de audiencias están disponibles en la oficina de regatas. Las protestas, solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.

13.2 El tiempo límite de protesta para cada barco es de 60' minutos después de *terminar* el último barco la última prueba del día o el comité de regatas señale que no hay más pruebas en ese día, lo que suceda más tarde.

13.3 Los avisos informando a las partes en las protestas acerca del orden de las audiencias y de su hora se anunciarán en el T.O.A., lo antes posible.





Consell Insular  
de Formentera



- 13.4** A efectos de la Regla 64.4 (b) del RRV, la autoridad calificada es el Comité Técnico de Jueces de la RFEV.
- 13.5** Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas, situado junto a la oficina de regatas.

## 14 REGLAS DE SEGURIDAD [NP] [DP]

**14.1** Un barco que se retira de una prueba o decide no salir al mar para las regatas del día deberá notificarlo al comité de regatas lo antes posible y en todo caso deberá informar de este hecho a la Oficina de Regatas en la primera oportunidad.

**14.2** [NP][SP]En caso de izarse una bandera de Inteligencia /N sobre "H" o "A" junto a la bandera "V" del CIS en algún barco del Comité, significa:

"Todos los barcos deberán regresar inmediatamente a puerto".

Todo participante que no cumpla esta Instrucción recibirá una penalización de 10 puntos en su puntuación.

**14.3** Los barcos que por cualquier razón lleguen a tierra en cualquier punto alejado del Club deberán notificarlo con urgencia a uno de los siguientes números de teléfono:

PERSONA O ENTE	TELÉFONO	CANAL DE VHF
Comité de Regatas	634588383	69
Coordinador de Seguridad	634588383	69
Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo (24h)	986 222 230	
Oficina de Regatas	627 47 84 52	69

## 15 SUSTITUCIÓN DE EQUIPO [DP]

No se permite la sustitución de equipo dañado o perdido a menos que así lo autorice el Comité Técnico. Las solicitudes de sustitución se presentarán por escrito al Comité en la primera oportunidad razonable.





Consell Insular  
de Formentera



## 16 CONTROLES DE EQUIPO Y SELLADO [NP][DP]

Un barco o su equipo pueden ser inspeccionados en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de clase e instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un inspector de equipo, para dirigirse inmediatamente a una zona determinada para inspección.

## 17 ZONA DE VARADA [NP][DP]

Los barcos se mantendrán en el lugar asignado por la organización dentro de la zona de varada excepto cuando van a salir y vuelven del mar.

## 18 EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente manera:

Comité de Regatas.	Bandera Naranja
Comité de Protestas	Bandera con la letra "J"
Inspector de Equipo.	Bandera blanca con una "M"
Prensa	Bandera blanca con la letra "P"

## 19 VERTIDO DE BASURA [NP] [DP]

De acuerdo con la regla 47, no se echará basura al agua, puede ser depositada en las embarcaciones de apoyo o en las embarcaciones oficiales.

## 20 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

"Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"

Comité Organizador, abril 2022





Consell Insular de Formentera



INTERNATIONAL PATIN SAILING ASSOCIATION



CLUB NÁUTICO IBIZA

C.P.V.B

CLUB PATÍ VELA BARCELONA

# ANEXO I. CAMPOS DE REGATA

CAMPOS DE REGATAS





CLUB NÁUTICO IBIZA



Consell Insular de Formentera

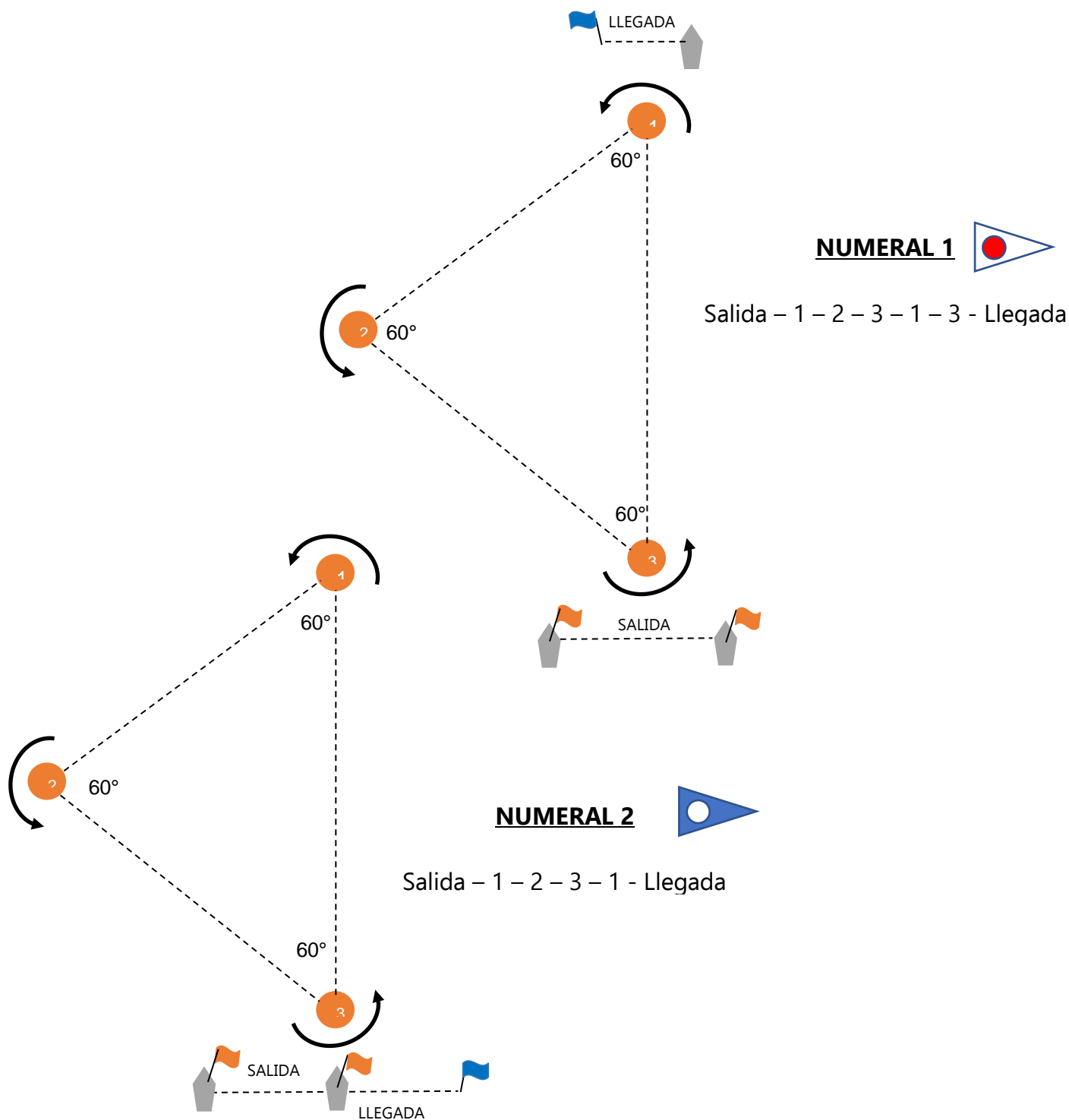


INTERNATIONAL PATIN SAILING ASSOCIATION

C.P.V.B

CLUB PATÍ VELA BARCELONA

## ANEXO II. RECORRIDOS





Consell Insular  
de Formentera



## ANEXO 3. Instrucciones de Control de Equipamiento [NP][DP]

---

1. El Comité Técnico se reserva el derecho a modificar las presentes Instrucciones de Inspección de Equipamiento. Tales modificaciones serán anunciadas en el Tablón Oficial de Avisos, siguiendo los plazos establecidos en las Instrucciones de Regata.
2. De acuerdo con la regla 78 del RRV, los competidores son responsables de mantener el equipamiento en conformidad con las reglas de clase. (A efectos de la regla 78 del RRV, los competidores son considerados propietarios).
3. Toda embarcación y su equipamiento, pueden ser inspeccionados en cualquier momento durante la competición.
4. Se exige que el patrón, o un representante en nombre del anterior, esté presente durante la inspección de su barco. La verificación se hará en el tiempo requerido para cumplir las condiciones de ausencia de viento para pesaje, secado y limpieza necesarios. El inspector de equipamiento podrá requerir que el equipamiento quede depositado para ser verificado si al efectuar el control, después de una prueba, hay dudas sobre si ese material cumple las reglas de la clase.
5. Cualquier cambio o reparación de equipamiento deberá solicitarse en el mismo plazo y condiciones de presentación que el de protestas, depositando el material para su inspección. El Inspector de la Regata decidirá si el equipamiento es reparable o puede cambiarse. Únicamente se concederá la aprobación cuando quede completamente demostrado que dicho equipamiento está seriamente dañado, no fue maltratado deliberadamente y no puede ser reparado satisfactoriamente. Cuando, inmediatamente antes del comienzo de una prueba, se pierda o dañe un elemento del equipamiento y éste se sustituya o repare, el competidor lo notificará al Comité de Regatas, Jury o Inspector de la Regata antes de la salida de la prueba.
6. En mar, los competidores pueden ser informados por un Inspector de Equipamiento (embarcación con bandera con una letra "M" en negro) de que han sido seleccionados para una inspección. No se acercará ni dejará acercarse a ningún otro barco auxiliar (entrenador o barco de apoyo) ni otro competidor hasta que se le indique. Si se le indica, podrá ser remolcado a tierra para ser varado en zona controlada.







Consell Insular  
de Formentera



CLUB NÁUTICO IBIZA

**C.P.V.B** CLUB PATÍ VELA  
BARCELONA

7. En tierra el aviso descrito anteriormente será personal. Una vez advertido, seguirá inmediatamente las instrucciones del Inspector de Equipamiento, trasladando el equipamiento, si es preciso, a la zona controlada.
8. Una bandera con la letra "M" izada en el mástil de señales significa: *"Un aviso a los competidores ha sido colocado en el TOA por el Comité Técnico"*

